

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 024/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.-----
----- TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 30 de diciembre del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA
SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS
022/2020 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 023/2020 DE FECHA
17 DE DICIEMBRE DE 2020. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO
CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -

Gerardo Martinez Montoya

Sonia Gpc Cabrera R
Miguel Baron Perez

Olga Zuniga

So Padilla R

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

1.- PRESENTACION Y APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

2.- RATIFICACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

3.- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

4.- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020.

5.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CUAUHTEMOC S/N (PANTEON MUNICIPAL) DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA ANTENA, CON LA EMPRESA OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DE 15 AÑOS Y UNA RENTA MENSUAL DE \$7,000.00.

6.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, SOLICITA PARA LA LOCALIDAD DE TULTITAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL PAGO DEL 50% PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA CALLE PRIVADA JUAREZ CON UN IMPORTE TOTAL DE \$22,417.72.

V.- ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA DE SESIÓN.

- - - Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:

- - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García.

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 30 de diciembre del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al no estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por la inasistencia de la regidora Luz Elena Estrada Luna, quien no envió justificación por su inasistencia; por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen.

Sonia Guadalupe Cabrera R

Miguel Barón Pérez

Olga Zúñiga G

Ana Gabriela D

Alejo Padilla R

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- La regidora Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, solicita la palabra para decir: que tiene una crisis de alergia y asma por lo que me es muy incómodo por mi estado de salud, no quisiera estar aquí por el riesgo que pueda presentar para todos ustedes, es por eso que solicito permiso para poder retirarme pero antes quiero manifestarle que de los 6 puntos del orden del día, ya una que los analice desde el día de ayer que recibí la convocatoria, quiero manifestarle mi voto en acuerdo y solicitarle a usted Presidente permiso para poder retirarme. -----

--- La Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez solicita al pleno del ayuntamiento la aprobación del permiso para poder retirarse de la sala de cabildo a la regidora Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

--- El regidor Francisco Rodríguez comenta por retirarse, y agrega porque la votación es conforme el desahogo de los puntos del orden del día, la regidora comenta que ya los analizó desde el IV.1 hasta el IV.6 y agrega en relación con los asuntos varios no sabe si vayan a surgir, la regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿pero no serían válidos o sí? El regidor Juan Francisco Osorio comenta que son mayoría y que la mayoría o minoría diga si se aprueba o no se aprueba, lo está manifestando por salud no porque no quiera estar en la sesión, la regidora Jannet comenta de la salud esta entendidísimo y los puntos son mientras se van desahogando, la Presidente Municipal le pregunta al suscrito ¿Cómo va a quedar? El suscrito comenta que dentro de la ley o reglamento debe haber una indulgencia para esto donde se está solicitando el permiso, está viniendo se le paso lista más aparte está solicitando el permiso por su enfermedad, ahora hay que ver que estamos en una pandemia y ella es lo que no quiere contagiar, y sería que lo sometieran a votación que ella está de acuerdo en cada uno de los puntos a tratar, la regidora Norma Guadalupe comenta que en relación a los asuntos varios ella no puede opinar nada porque desconoce si vaya a surgir algo, el suscrito comenta que eso les correspondería a ustedes como regidores si le dan la facilidad para que se pueda retirar y así mismo como secretario general el voto, ahora como secretario general ya tengo asentado que se retira por su enfermedad y refiere que la Presidente Municipal someta a votación para que se tome en consideración los 6 puntos en el punto IV. Del orden del día que dice Presentación, Lectura, Discusión y Acuerdos Correspondientes de Propuestas o Asuntos Agendados, el regidor Francisco Rodríguez comenta que difiere y usted como secretario tiene que velar por el cumplimiento de las leyes que nos rigen, en ese sentido no he visto ningún fundamento legal que ella pueda emitir el voto conjuntamente de todos los puntos del orden del día y comenta que puede estar equivocado y usted desengañeme, el suscrito comenta que debe haber un apartado, pero si no se llega a un acuerdo vamos a darle proceder, el regidor Alejo Padilla comenta que ella ya analizó los puntos y está de acuerdo, el suscrito comenta que lo que dice el regidor es que él no está de acuerdo que no ha visto y que ella se vaya y se tome en consideración su votación, y aclara que los invita a que ellos como regidores se pongan de acuerdo, el regidor Francisco Rodríguez comenta: nada más aclarar secretario no dije que estaba en desacuerdo que ella se fuera, estoy de acuerdo que ella se retire en lo que no estoy de acuerdo es que se emita el voto en conjunto para los 6 puntos que se van a desahogar, eso es lo que yo dije. -----

Sonia Guadalupe Cabrera R

Miguel Barrón Pérez

Olga Zeniga G

Alejo Padilla R.

SECRETARIA GENERAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación que la regidora se retire y que su voto se tome a favor de los 6 puntos que trae la convocatoria, la otra sería que este allá afuera y que cuando se vote esté presente y no se me hace correcto. ---

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, el retiro de la regidora Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, más no así que se tome en consideración su voto a favor de los 6 puntos que contiene la convocatoria, la regidora Ana Gabriela Diego emite su voto a favor de que la maestra se retire por su situación de salud más no de que se tome en consideración a favor los votos en conjunto, la regidora Jannet Gutiérrez soporta su voto diciendo: a favor de que ella se retire por su salud por el bienestar de ella, en lo de los puntos pienso que se tienen que tomar las votaciones conforme se vayan desahogando cada uno, así que no estoy de acuerdo, el regidor Francisco Rodríguez soporta su voto diciendo: como ya lo dije antes estoy a favor de que se retire la regidora, más no estoy de acuerdo en que por el simple hecho de ser mayoría se apruebe una votación en conjunto de los puntos hasta que no esté en la exposición de los puntos que permita llevarse a cabo, estoy en contra de ello porque entonces da la pauta más adelante cualquiera de los regidores envíe un oficio y diga que no va a poder venir pero que está a favor o en contra de los puntos.

--- La C. Presidente Municipal, somete a votación el Orden del Día y como resultado de este es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. ---

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 022/2020 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 023/2020 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.** ---

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento la **DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 022/2020 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 023/2020 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.** ---

--- Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño. ---

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** ---

--- En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. ---

IV.1.- PRESENTACION Y APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES. ---

--- En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL**

Sonia Gpc Cabrera R

Miguel Baron Perez

G

Olga Zúñiga

Alejo Padilla

Ana Gabriela

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

--- El regidor Francisco Rodríguez comenta que tiene algunas observaciones de los gastos en los puntos: 2,3,4,14,17,19,23,24,25, mismos que fueron aclarados en su oportunidad por la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. ---

RELACION DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

1. PAGO DE MATERIAL VIGAS Y SOLERAS PARA GUARDAGANADOS, 3 TECHAGUE-LA ESTANCIA Y 1 SAN JUAN SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 34,786.75 EN TRANSFERENCIA 122674.
2. PAGO DE ANTICIPO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO CON BASE HIDRAULICA EN CALLE HIDALGO ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y CARRETERA TECHAGUE-UNION DE GUDALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 421,072.72, EN TRANSFERENCIA 231422. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)
3. PAGO POR ESTIMACIÓN 1 DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO CON BASE HIDRAULICA EN CALLE HIDALGO ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y CARRETERA TECHAGUE-UNION DE GUDALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 385,164.61, EN TRANSFERENCIA 170992. PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)
4. PAGO POR ESTIMACIÓN 02 DOS DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO CON BASE HIDRAULICA EN CALLE HIDALGO ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y CARRETERA TECHAGUE-UNION DE GUDALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 236,995.99, EN TRANSFERENCIA 128332 PAGADO CON RECURSOS FAIS2020)
5. PAGO POR ESTIMACIÓN 3 TRES Y FINIQUITO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO CON BASE HIDRAULICA EN CALLE HIDALGO ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y CARRETERA TECHAGUE-UNION DE GUDALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 641,057.54, EN TRANSFERENCIA 145068. PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)
6. PAGO POR COMPRA DE DOS LLANTAS TERRA PLUS G2/L2 16PR PARA MOTO NIVELADORA ATM DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO", POR LA CANTIDAD DE \$15,800.00, EN TRANSFERENCIA 314682.
7. PAGO POR COMPRA DE PINTURA Y ACCESORIOS (BROCHAS, TINNER, MANERAL PARA RODILLO, BANDEJA ECONÓMICA NEGRA

PARA PINTURA, ESPÁTULA, MASKING TAPE, RODILLO NYLON), PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO", POR LA CANTIDAD DE \$6,527.06, EN TRANSFERENCIA 321496.

8. PAGO POR COMPRA DE PINTURA (BROCHAS, MANERAL PARA RODILLO, BANDEJA ECONÓMICA NEGRA) PARA LA REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA DE BOSQUES DE LA CUEVA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 3,306.95, EN TRANSFERENCIA 323167.
9. PAGO POR COMPRA DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS RESTO PLAZA PRINCIPAL PONCITLÁN \$865.01, SEGURIDAD PÚBLICA \$224.98) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$1,089.99, EN TRANSFERENCIA 324819.
10. PAGO POR ESTIMACIÓN 02 1ER ETAPA PLAZA CÍVICA DE ESTANCIA DE MAGAÑA, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 294,220.90, TRANSFERENCIA 241664. PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)
11. PAGO POR REPARACIÓN CREMALLERA DE LA PATRULLA A007 PLACAS JR91960 (CAMBIO Y REPARACIÓN POR DESGASTE), DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$35,000.00, TRANSFERENCIA 335779.
12. PAGO POR ELABORACIÓN DE PUERTA DE 1.15X2 MTS PARA EL CUARTO DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$4,640.00, EN CHEQUE NUMERO 2071.
13. PAGO POR MEDICAMENTOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA CANTIDAD DE \$ 3,646.00, EN TRANSFERENCIA 178142.
14. PAGO POR COMPRA DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (PORTERÍAS Y BANCAS DEL CAMPO DE FUTBOL DE CUYACAPAN, BALIZAMIENTO TOPES Y ÁREAS DE NO ESTACIONARSE, KIOSCO DE PONCITLÁN) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$10,250.01, EN TRANSFERENCIA 280536.
15. PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA CANTIDAD DE \$ 12,476.00, EN TRANSFERENCIA 182529.
16. PAGO POR COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (CONTACTOR 38^a 2020V 3POL, TAQUETE EXPANSOR ¼ X 13/4, TAQUETE EXPANSOR 1/2X 21/2, SÚPER 33 CINTA AISLANTE PVC, CABLE AL AAC NEUTRANEL, TUBO FOGA ROSCADO 38 MM, CENTRO DE CARGA FRENTE QO 12 SIR SOBRE PONEDOR, ABRAZADERA, AISLADOR CARRETE DE PORCELANA, ABRAZADERA OMEGA 38 MM, NEUTRANEL

Sonia Guebara N
Miguel Barón Perez

Olga Zúñiga G

Alejo Padilla R

SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

FORRADO, ENCHUFABLE SQUARED, MUFA ROSCADA 38 MM, CABLE CU FORRADO, FOCO LEED 20W 100/240V, FOCO LEED 40W, CÁNULA DE REPUESTO, CABLE CU POT CAL 12 SPT, CABLE CU POT CAL 14 SPT, CABLE CU FORRADO 10 600V, CABLE CU FORRADO 12 600V, MÉNSULA GALVANIZADA, SOQUET HULE, SOQUET BAQUELITA, SOQUET PORCELANA, SOQUET MOGUL) DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$40,616.35, EN TRANSFERENCIA 186602.

Sonia García
Miguel Barón Pérez

17. PAGO POR COMPRA DE 14 LÁMPARAS (COMPLETAS) PARA REFORZAR ALUMBRADO Y SEGURIDAD DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO (PROLONGACIÓN JUÁREZ EN TULTITAN, PROLONGACIÓN PEDRO RUÍZ Y GLORIETA) POR LA CANTIDAD DE \$10,620.96 EN TRANSFERENCIA 331206.

18. PAGO POR COMPRA DE TUBOS (2 TUBOS POLIET CORRUGADO 48"), PARA ALCANTARILLADO LAURELES DEL NOVENO MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$38,943.96, EN TRANSFERENCIA 349973. (PAGADO CON RECURSOS FORTAMUN)

19. PAGO POR COMPRA DE TUBOS (3 TUBOS POLIET CORRUGADO 48"), PARA ALCANTARILLADO UNIÓN DE GUADALUPE DELEGACIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$58,415.94, EN TRANSFERENCIA 352013. (PAGADO CON RECURSOS FORTAMUN).

20. PAGO POR REALIZACIÓN REPARACIÓN (CUBIERTA DIFERENCIAL POR DESGASTE) DE CAMIÓN KODIAK BLANCO 2004 PLACAS JL08806, DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 20,924.00 EN TRANSFERENCIA 259119.

21. PAGO POR REALIZACIÓN DE REPARACIÓN (REGULAR PRESIÓN DE AIRE, CORREGIR CORTO EN LINEAS DE COMPUTADORA Y SENSOR DE TEMPERATURA) DE CAMIÓN COMPACTADOR INTERNACIONAL 2010 BLANCO DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 6,756.00 EN TRANSFERENCIA 241803.

22. PAGO POR COMPRA DE 2 LLANTAS (CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA DE LA UNIÓN DE GUADALUPE) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$6,600.00, EN TRANSFERENCIA 195710.

23. PAGO POR ANTICIPO DE 30% DE LA OBRA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN 12" DE ADEME EN LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$495,000.00, EN TRANSFERENCIA 261820. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

24. PAGO POR ESTIMACIÓN 01 DE LA OBRA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN 12" DE ADEME EN LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$349,160.00, EN TRANSFERENCIA 351766. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

Olga Zeniga G
Secretaria General Alejandro Padilla R

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

25. PAGO POR ESTIMACIÓN 02 Y FINIQUITO DE LA OBRA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN 12" DE ADEME EN LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$805,839.99, EN TRANSFERENCIA 361361. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

26. PAGO POR ESTIMACIÓN 1 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA, ENTRE LAS CALLES DONATO GUERRA Y ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA NÚMERO 248, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$387,571.06, EN TRANSFERENCIA 233344. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

27. PAGO POR ESTIMACIÓN 2 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA, ENTRE LAS CALLES DONATO GUERRA Y ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA NÚMERO 248, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$291,532.45, EN TRANSFERENCIA 332588. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

28. PAGO POR ESTIMACIÓN 3 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA, ENTRE LAS CALLES DONATO GUERRA Y ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA NÚMERO 248, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$545,270.93 EN TRANSFERENCIA 216260. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

29. PAGO POR ESTIMACIÓN 4 Y FINIQUITO CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA, ENTRE LAS CALLES DONATO GUERRA Y ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA NÚMERO 248, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$783,561.27, EN TRANSFERENCIA 188410. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

30. PAGO POR ANTICIPO DEL 25 % DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO POR LA CANTIDAD DE \$152,484.05, EN TRANSFERENCIA 346666. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

31. PAGO POR ESTIMACIÓN 01 DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO POR LA CANTIDAD DE \$163,231.27, EN TRANSFERENCIA 281008. (PAGADO CON RECURSOS FAIS 2020)

32. PAGO POR COMPRA DE PAPELERÍA Y FORMAS OFICIALES PARA (CATASTRO, REGISTRO CIVIL, TESORERÍA Y AGUA POTABLE) DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 17,516.00, EN TRANSFERENCIA 150083.

33. PAGO PERSONAL EVENTUAL EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PÚBLICO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, DE ESTE MUNICIPIO

Santa Goe Cabrera N
Miguel Baron Perez

11

Olga Zuniga 6

SECRETARIA GENERAL (Ces) Padilla R.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$22,913.00, EN CHEQUE 2066.

34. PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA AMBULANCIAS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$9,973.00, EN TRANSFERENCIA 334336.

35. PAGO POR INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 2 H.P. PARA EL POZO DE AGUA DE LA DELEGACIÓN DE PONCITLÁN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$3,480.00, EN TRANSFERENCIA 201112.

36. PAGO POR LUCES NAVIDEÑAS PARA LA DECORACIÓN DE LAS PLAZAS CÍVICAS DE ATOYAC Y CUYA CAPAN DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$3,980.02, EN CHEQUE 2068.

37. PAGO POR ELABORACIÓN DE COMPUERTA PARA CÁRCAMO ATOYAC Y TAPA DE REGISTRO EN ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 8,120.00 EN NÚMERO DE CHEQUE 2058.

38. PAGO DE PRESTACIONES PENDIENTES (SUELDO, AGUINALDO Y PRIMA DE VACACIONES) POR RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE POLICÍA DE LÍNEA DE LA C. ROSA BERENICE TORRES LARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 10,756.20, EN CHEQUE 2057.

39. PAGO DE PRESTACIONES PENDIENTES (AGUINALDO Y PRIMA DE VACACIONES) POR RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL C. HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ GARCÍA, POR LA CANTIDAD DE \$ 8,891.40, EN CHEQUE 2055.

40. PAGO POR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR TRIFÁSICO PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DEL POZO EN LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$6,960.00, EN CHEQUE 0001.

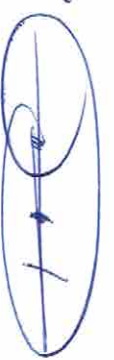
41. PAGO POR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE MOTOR AQUAPAK DE 2HP EN POZO DE AGUA DE PONCITLÁN MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$12,240.00, EN CHEQUE 0002.

42. PAGO POR 14 METROS DE COLILLA PARA LAS CALLES DE INGRESO A LA COLONIA IRAMATEGUI Y EN LA CALLE HIDALGO DE PONCITLÁN DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 14,790.00, EN TRANSFERENCIA 353889.

43. PAGO POR ANTICIPO DE MALLA CICLÓN CAMPO NÚMERO 1 (20 METROS DE MALLA X 5 DE ALTO, POSTES DE LÍNEA DE 2.40 METROS, TUBOS MARCO SUP 11/2-20 38MM DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 14,210.00, EN TRANSFERENCIA 348250.

44. PAGÓ POR COMPLEMENTO DE MALLA CICLÓN CAMPO NÚMERO 1 (20 METROS DE MALLA X 5 DE ALTO, POSTES DE LÍNEA DE 2.40 METROS, TUBOS MARCO SUP 11/2-20 38MM DE ESTE H.

Sonia Gec Cabryell
Miguel Baron Perez



Olga Zúñiga G

SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 14,210.00, EN TRANSFERENCIA 152259.

45. PAGO POR DE PLANTA DE LLENADO DE GARRAFONES DE CUYACAPAN MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$44,080.00, EN TRANSFERENCIA 341131.

46. PAGO POR SERVICIO DE REPARACION DE FALLA EN MODULOS PATRULLA RAM 150, PLACAS JR 91960, POR LA CANTIDAD DE \$24,300.00.

47. PAGO POR COMPRA DE SILLON GERENCIAL SLING NG POR LA CANTIDAD DE \$1,970.84, TRANSFERENCIA 255123.

48. PAGO POR MATERIAL PARA EL CUARTO DE LA PURIFICADORA DE CUYACAPAN POR LA CANTIDAD DE \$10,612.00, EN TRANSFERENCIA 267837.

49. PAGO POR MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PIPA DE PROTECCION CIVIL POR LA CANTIDAD DE \$2,615.00, EN TRANSFERENCIA 263084.

50. PAGO POR MATERIALES POR ACONDICIONAMIENTO PARA BAÑO DE PROTECCION CIVIL, POR LA CANTIDAD DE \$11,960.00, EN TRANSFERENCIA 264287.

51. PAGO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA LOS MAESTROS DE CONAFE POR LA CANTIDAD DE \$19,777.00, CON TRANSFERENCIA 359104.

52. PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2020, POR LA CANTIDAD DE \$10,301.00 PAGADOS CON FORTAMUN 2020, CON TRANSFERENCIA 372644. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a votación el IV.1 del Orden del Día y como resultado de este es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González quien lo soporta diciendo: me abstengo por no presentar comprobantes de gastos que comprueben los mismos, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño lo soporta diciendo: me abstengo por que pese a las aclaraciones hechas por la Presidente, no me fue adjuntada la documentación que acredite el pago de estos proveedores y servicios prestados mismos que debieron ser adjuntados en la convocatoria. -----

IV.2.- RATIFICACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

--- La Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez solicita al Pleno del Ayuntamiento permiso para que pueda ingresar a esta sala de cabildo la C. Lic. Nora Vázquez Aranda, encargada de la Hacienda Municipal, mismo que es aprobada por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

Sonia Guadalupe Cabrera
Miguel Barrón Pérez

Olga Zúñiga

Olga Zúñiga

Sonia Padilla R

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- - - En uso de la voz la Lic. Nora Vázquez Aranda comenta que eso que se les entregó es para la modificación del ejercicio 2020, previo a la aprobación del presupuesto 2021 mismo que es de \$50'766,390.00, el cual se les envió por correo, el regidor Francisco Rodríguez comenta que este no se lo enviaron por correo, la Lic. Nora Vázquez comenta que ese que se les acaba de entregar es para la modificación del 2020, y lo que se les mandó por correo es para la aprobación del próximo ejercicio, creo que no hubo ninguna actuación ni modificación porque nadie se presentó a debatirlo, supongo que no tiene ninguna cuestión, el regidor Francisco Rodríguez comenta que él tiene algunas dudas para que se las despeje del 2021, y comenta que en el artículo 113 de la Ley de Hacienda, en la presentación que usted nos mandó lo que es el presupuesto de egresos, y dice: en el artículo 113 de la Ley de Hacienda contempla los documentos que se deben integrar el presupuesto de egresos y pregunta ¿están todos los documentos adjuntados del presupuestos de egresos que usted nos adjuntó o reenvió? Recibe respuesta de la Lic. Nora de que ella les mandó una presentación, los documentos ya cuando se aprueba ya se mandan todos esos documentos que son los que ya se presentan al congreso, a la auditoría, el regidor comenta que entre los documentos que usted debió a ver adjuntado era la exposición de motivos del presupuesto de egresos y supongo que ese debió de ser previo a la aprobación para saber exactamente cuál es la motivación del presupuesto de egresos se pueda dar, la Lic. Nora le comenta que dentro de la presentación que se les envió van los programas que se tienen, el regidor en comentario alterno comenta eso que usted señala sobre los programas es en relación a la fracción II del 214 de la Ley de Hacienda que dice: los programas deberán incluir el presupuestos de egresos señalando objetivos y prioridades globales pero aparte viene otro requisito, otro documento no sé si, en comentario alterno de la Lic. Nora aclara que la exposición que dijo es más para si hubiera debate, el presupuesto que se está presentando es nada más en lo que se tomó y se ejerció durante el 2020 y un porcentaje de aumento para el 2021, y no hay como en sí una exposición de motivos, el regidor pregunta ¿y no quiere decir que el presupuesto no esté estructurado correctamente? Recibiendo respuesta que no, porque tiene un fundamento de que puede ser menor al del ejercicio anterior, el regidor comenta que en ese mismo artículo en la fracción XII dice que el presupuesto de egresos debe tener programa de obra pública o similar al proyecto de obra, su ubicación y el costo de cada una y el número de habitantes que serán beneficiados, la Lic. Nora comenta que en la exposición que ella les envió nada más son montos y no maneja obras que se tengan proyectadas porque no depende de ella como tesorera ya depende de la junta que se haga antes de iniciar la obra, se tiene que poner más proyección y solo yo manejo el monto y ustedes manejan la proyección y donde se va a aplicar el monto, el regidor pregunta ¿no es necesario primero tener programadas las obras para incluirlas en el presupuesto de egresos? La Lic. Nora le responde que ella maneja puras cantidades, conforme se vayan acabando o se vayan analizando las obras que se van a realizar, primeramente, hay que checar si se tiene la cantidad o si se tiene el presupuesto para realizarlas y aprobarlas, en este ejercicio no se pudo hacer una proyección así porque durante el año no tuvimos convenios con ninguna institución, no se nos otorgó ningún financiamiento ni una aportación estatal para realizar obra, y no tenemos la certeza que para el próximo año nos vayan a otorgar, el regidor pregunta ¿cuál sería la prioridad de este presupuesto? Recibe contestación que son los servicios básicos, en otra pregunta del regidor ¿esta información a que página se tiene que subir? Recibe respuesta que el presupuesto a la página de transparencia, el regidor pregunta ¿si ya está? Recibiendo respuesta que todavía no hasta que se apruebe, el regidor comenta que hay un punto de los que siguen y comenta, si tiene conocimiento sobre un contrato de arrendamiento de la antena que se encuentra en

Santa Cecilia
Miguel Barrón Pérez

Olga Zúñiga G

Padilla R.

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ATOLVAC, JALISCO

el panteón y pregunta ¿ese recurso se tiene contemplado y es para el gasto? Recibe respuesta que no y aclara que el conocimiento que ella tiene es que se iba a hacer un convenio con los de la antena y hasta donde yo sé nada, el regidor pregunta ¿sobre el adeudo que había ya se? La Lic. Nora responde que ella no sabe nada, no me pasaron datos de cuanto era, el convenio de pagos y si iba a haber un arreglo en cantidades, y como iba a hacer el pago, por lo tanto, no está contemplado ese ingreso dentro del presupuesto, el regidor en mención pregunta ¿Por qué ratificación del presupuesto egresos y no solamente aprobación? La Lic. Nora le contesta que es aprobación, no es ni presentación, el regidor comenta desde el punto de vista ratificación, la Lic. Nora le aclara que se ratifica lo que se les mando para su presentación por correo, ahora no va a haber presentación por que se da por hecho que se les presento no habiendo objeción, no hubo modificación por lo que se ratifica lo que se les envió y se aprueba o se desaprueba. -----

Sanja Goe Cubagua
Miguel Baron Perez

--- La C. Presidente Municipal, somete a votación el IV.2 del Orden del Día y como resultado de este es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño. -----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MUNICIPIO DE ATOYAC		JALISCO
Rubro de Ingreso		Presupuesto Iniciativa
		2021
11.00	Impuestos sobre los ingresos	\$0.00
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	
11-01-1	Función de circo	
11-01-6	Espectáculos taurinos y ecuestres	
12.00	Impuestos sobre el patrimonio	\$3,794,855.00
12-01	Impuesto predial	\$2,812,605.00
12-01-1	Predios Rustico	\$797,705.00
12-01-2	Predios Urbanos	\$2,014,900.00
12-02	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	\$982,250.00
12-02-1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	\$982,250.00
17.00	Accesorios	\$5,145.00
17-01	Recargos	\$5,145.00
17-01-1	Falta de pago	\$5,145.00
31.00	Contribución de mejoras por obras públicas	
31-01	Contribuciones de mejoras	
31-01-1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00
41.00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$226,500.00
41-01	Uso del piso	\$166,000.00
41-01-1	Estacionamientos exclusivos	\$6,000.00
41-01-2	Puestos permanentes y eventuales	\$160,000.00
41-02	Estacionamientos	\$2,500.00
41-02-1	Concesión de estacionamientos	\$2,500.00

Olya Zúñiga

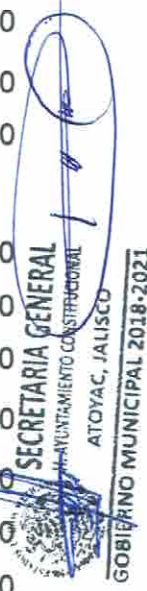
Alejo Padilla R.

Ana Gabriela D

[Signature]

41-03	Panteones de dominio público	\$58,000.00
41-03-1	Lotes uso perpetuidad y temporal	\$20,000.00
41-03-2	Mantenimiento	\$30,000.00
41-99	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	\$8,000.00
41-99-1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	\$8,000.00
43.00	Derechos por prestación de servicios	\$2,517,000.00
43-01	Licencias y permisos de giros	\$120,000.00
43-01-1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$100,000.00
43-01-2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	\$20,000.00
43-02	Licencias y permisos de anuncios	\$0.00
43-02-1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	\$0.00
43-02-9	Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	\$0.00
43-03	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	\$40,000.00
43-03-1	Licencias de construcción	\$35,000.00
43-03-9	Licencias similares no previstas en las anteriores	\$5,000.00
43-04	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	
43-04-1	Alineamiento	\$1,000.00
43-04-2	Designación de número oficial	\$1,000.00
43-06	Servicios por obras	\$3,500.00
43-06-2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	\$1,500.00
43-07	Servicios de sanidad	\$10,000.00
43-07-1	Inhumaciones y Reinhumaciones	\$9,000.00
43-07-2	Exhumaciones	\$1,000.00
43-08	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	\$3,000.00
43-08-3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	\$3,000.00
43-09	Agua potable y alcantarillado	\$1,930,975.00
43-09-1	Servicio doméstico	\$1,112,500.00
43-09-4	Servicios en localidades	\$347,225.00
43-09-5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	\$397,000.00
43-09-6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	\$64,250.00
43-09-8	Conexión o reconexión al servicio	\$10,000.00
43-10	Rastro	\$115,000.00
43-10-1	Autorización de matanza	\$114,500.00
43-10-9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	\$500.00
43-11	Registro civil	\$10,000.00
43-11-2	Servicios a domicilio	\$8,000.00
43-11-3	Anotaciones e inserciones en actas	\$2,000.00
43-12	Certificaciones	\$195,025.00
43-12-1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	\$51,200.00

Sonia Goe Cabreja N
Miguel Baron Perez



Olga Zúñiga

Alejo Padilla R

43-12-2	Extractos de actas	\$133,825.00
43-12-3	Dictámenes de trazo, uso y destino	\$10,000.00
43-13	Servicios de catastro	\$89,500.00
43-13-2	Certificaciones catastrales	\$89,500.00
45-01	Recargos	\$1,500.00
45-01-1	Falta de pago	\$1,500.00
51-01	Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$215,000.00
51-01-99	Productos diversos	\$215,000.00
51-01-99-1	Formas y ediciones impresas	\$130,000.00
51-01-99-9	Otros productos no especificados	\$85,000.00
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	\$10,000.00
61-03-99-9	Otros aprovechamientos	\$10,000.00
81-01	Participaciones	\$27,600,500.00
81-01-1	Federales	\$27,376,482.00
81-01-2	Estatales	\$224,018.00
82-01	Aportaciones federales	\$14,395,890.00
82-01-1	Del fondo de infraestructura social municipal	\$8,460,601.00
82-01-3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	\$5,935,289.00
83-01	Convenios	\$2,000,000.00
83-01-1	Convenios	\$2,000,000.00
Total		\$50,766,390.00

MUNICIPIO DE ATOYAC
JALISCO

Objeto del Gasto		Presupuesto para el 2021
CON26 CONVENIOS ESTATALES		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,000,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES		\$1,000,000.00
CON27 CONVENIOS FEDERALES		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,000,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,000,000.00
CONVENIOS FEDERALES		\$1,000,000.00

		EST16 PARTICIPACIONES ESTATALES
3000	SERVICIOS GENERALES	\$224,018.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$224,018.00
3751	Viáticos en el país	\$224,018.00
PARTICIPACIONES ESTATALES		\$224,018.00

		FED15 PARTICIPACIONES FEDERALES
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$15,322,517.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$11,948,064.00
1111	Dietas	\$10,461,192.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$10,461,259.19
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,500,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,724,453.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,659,453.00
1331	Horas extraordinarias	\$15,000.00
1341	Compensaciones	\$50,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$150,000.00
1521	Indemnizaciones	\$150,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,278,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$375,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$225,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$115,000.00
2161	Material de limpieza	\$35,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$125,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$125,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$510,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$35,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$10,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$5,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$5,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$445,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$455,500.00
2511	Productos químicos básicos	\$180,500.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$20,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$5,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,200,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,200,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$45,000.00

Sonia G. Cabrer
Miguel Baron Perez

1

SECRETARÍA GENERAL
AL GOBIERNO MUNICIPAL
ATOTZAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olga Zuniga

Alejo Padilla

2711	Vestuario y uniformes	\$5,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$10,000.00
2731	Artículos deportivos	\$30,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$567,500.00
2911	Herramientas menores	\$25,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$2,500.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$320,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$220,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,486,336.54
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,500.00
3121	Gas	\$2,500.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$220,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$35,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$185,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$25,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$25,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$339,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$11,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$18,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$310,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,115,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$460,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$550,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$80,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$12,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$12,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$706,836.54
3811	Gastos de ceremonial	\$46,836.54
3821	Gastos de orden social y cultural	\$660,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$65,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$55,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,089,590.39
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,074,600.00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,074,600.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,515,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$1,500,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$15,000.00

Santa Cecilia
Miguel Barón Pérez

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olga Zúñiga

Alejo Padilla

4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$499,990.00
4511	Pensiones	\$499,990.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,424,057.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$2,424,057.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$2,424,057.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES		\$27,600,500.00

FIS11 RECURSOS FISCALES

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$326,500.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$326,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$326,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,521,500.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,448,500.00
3111	Energía eléctrica	\$3,280,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$168,500.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$15,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$15,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$58,000.00
3751	Viáticos en el país	\$58,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$550,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$550,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$550,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$297,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$112,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$25,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$12,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$65,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$10,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$15,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$150,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,850,982.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,700,982.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,700,982.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$150,000.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$150,000.00

Santa Cecilia
Miguel Barón Pérez

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olga Zuniga G

Alejo Padilla R.

Ana Gabriela D
Alexandra D

9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
RECURSOS FISCALES		\$6,545,982.00

FOR25 FORTALECIMIENTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$100,963.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$100,963.00
1331	Horas extraordinarias	\$100,963.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,165,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$150,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$150,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,800,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,800,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$35,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$35,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$180,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$180,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,040,289.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,720,000.00
3111	Energía eléctrica	\$1,720,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$117,500.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$2,500.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$115,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$129,289.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$129,289.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,073,500.00
3921	Impuestos y derechos	\$253,500.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$820,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$629,037.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$629,037.00
9911	ADEFAS	\$629,037.00
FORTALECIMIENTO		\$5,935,289.00

INF25 INFRAESTRUCTURA

3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,500.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$2,500.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$2,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$458,101.00

Sonia Guebara
Miguel Baron Perez

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olga Zúñiga G

Alejo Padilla R.

4400	AYUDAS SOCIALES	\$458,101.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$458,101.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	\$8,000,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$8,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
INFRAESTRUCTURA		\$8,460,601.00

Total Final \$50,766,390.00

Sonia Gacabre
Miguel Baron Perez

----- ACUERDO 047/2020 -----

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por MAYORIA SIMPLE, LA RATIFICACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.3.- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. -----

--- L a Lic. Nora comenta que esto es lo que se les paso ahorita y que esto siempre se pasa al final de año todas las modificaciones que se hicieron durante el ejercicio, tenemos ahí el presupuesto vigente del 2020, la modificación que va a sufrir y como va a quedar, eso es lo realmente recaudado, por ahí tenemos que el presupuesto va sufrir una modificación a la baja y teníamos aprobado para este ejercicio 2020, \$49'787,445.00, y va a disminuir en \$47'573,131.00, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿es hasta el día de hoy? Recibe respuesta que si hasta el día de hoy, en otra pregunta del regidor en mención ¿el faltante donde se puede percibir? Recibe respuesta que no tuvimos convenios con el Gobierno Federal ni Estatal para realización de obras, tenemos proyectados que se iban a recibir \$3'650,000.00 para la realización de obras y proyectos en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal no habiendo ningún convenio a excepción del convenio de talleres de cultura que fue de un ingreso de \$94,935.00 que fue el único con el estado, en gran medida es por eso que hubo una disminución, hubo un poco de disminución en lo que es el impuesto predial de pagar por lo de la pandemia, hay gente que se negó a pagar por lo que viene siendo el arrendamiento de los locales del mercado y por motivo de la pandemia no se pueden tomar medidas de hacer pagar a las morosos, en grandes rasgos lo que se disminuyó básicamente es eso de que no hubo, teníamos contemplados los \$3'650,000.00 por parte de convenios del Gobierno Federal y Estatal de los cuales no hubo en todo el año; esto es respecto a los ingresos; igual como debe de ser un reporte donde vienen todo lo que viene siendo el gasto por los mismos 47'575,131.00, ahí se hicieron ajustes a las partidas presupuestales en donde lo más relevante es que no se gastó en lo que es el gasto de orden social y cultural porque no hubo festividades, festejos del día del niño, de la madre, fiestas

104

6

SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

Alejo Padilla R.

104

Ana Gabriela

de lo que viene siendo lo tradicional en cada municipio, ahí se ahorraron \$815,000.00 de lo que se tenía proyectado para todo el año, también se modificó, lo que teníamos proyectado pagar \$1'000,000.00 en laudos y sentencias los cuales no se requirieron durante el ejercicio para pago, y se dejaron de pagar los 950,000.00 en ese sentido, resaltando que todo eso que sobro se incrementó en lo que es obra pública en donde se tenía proyectado \$10'928,196.00 más los \$3'000,000.00 que se debieron de haber recibido por convenio pero aun así tenemos registrados hasta el día de hoy \$11'408,812.00 en obra pública, por lo que la solicitud de modificación es a la baja, una disminución de \$2'214,314.00, eso hay que ligarlo a lo que se ejerció en el 2020 por \$47'573,131.00 también va en específico tal como va en el programa ramo 33 y como es etiquetado no debe quedar por separado, está ahí donde se aprobó para el ejercicio 2020 y el gasto ya ejercido y lo que ya se tiene programado gastar el recurso remanente porque nos llegó un poco más de recurso de lo que se tenía programado, para el fortalecimiento 2020 el recurso es de \$5'933,633.11 los cuales ya quedaron erogados, el recurso de infraestructura que también forma parte del ramo 33 ya se gastó en su totalidad ya fue completamente dirigido a obra pública, el regidor Francisco Rodríguez comenta las partidas en las que se ejerció demás a lo aprobado y pregunta ¿ellas no requerían la aprobación previa para hacer el pago? Recibe respuesta de la Lic. Nora que están dentro de los gastos y que cada mes que se aprueban los gastos incluye las modificaciones en su caso en su total para el presupuesto porque todo afecta al presupuesto al momento que aprueban el gasto aprueban la modificación al presupuesto, el regidor comenta que no hay forma de saber en qué momento se está excediendo el pago de una cuenta para que los gastos mensuales se presenta la relación de gastos y no nos dice este gasto corresponde a tal partida y esa partida ya se excedió de lo programado y pregunta ¿es correcto, es legal hacer eso? Recibe respuesta de la Lic. Nora que, si porque caen dentro del mismo ejercicio fiscal, no sería correcto que tuviera la aprobación de todos los gastos y diferencias entre partidas ya por ejemplo del ejercicio 2020 pedirlo durante el ejercicio 2021 ya no es legal, aquí se supone porque es una sola y se puede manejar o moverse para donde tenga que moverse, el regidor en mención pregunta ¿para el primero de enero hay dinero en existencia en la hacienda? Recibiendo respuesta que sí, y pregunta nuevamente ¿cuál es el monto? Recibiendo respuesta de la Lic. Nora que en total son \$4'700,000.00 más o menos, los cuales ya se tiene comprometidos también y comenta que ahí viene una parte de fortalecimiento que son \$629,037.22 que también ya están comprometidos y el resto vienen siendo de recursos propios de la recaudación que están comprometidos para una obra de \$1'211,000.00, la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez le comenta que es para una calle de Techahue, la Lic. Nora comenta que otra obra, de recursos propios son \$2'600,000.00 y algo que hay y ya están comprometidos para las obras, aquí están ya comprometidos estos \$629,037.22 para el equipamiento del pozo de Poncitlán, para el pago de derechos de agua, que es el último cuatrimestre del año pero se paga en enero, la energía eléctrica que se hace el corte en diciembre pero se paga en enero y también se tiene comprometido para la primera quincena porque nos llega el recurso el día 15 y así tener recursos para el mantenimiento, el regidor en mención comenta por lo de las obras en un punto anterior ya se hizo la aprobación y pregunta ¿se hace el pago al final de este año o al inicio del otro? Recibe respuesta de la Lic. Nora que al inicio de las que ya quedan comprometidas sería hasta el próximo año se queda comprometido el dinero no se puede mover para otras obras porque ya están comprometidas esas obras, pero se pagan con el recurso anterior, la regidora Jannet Gutiérrez comenta en la última hoja en la tercera columna dice presupuesto aprobado y pregunta ¿el gasto real ejercido es un aumento? La Lic. Nora le responde que no, es la modificación, tenemos proyectado,

Sonia Guadalupe Cabrera R.
Miguel Barrón Pérez

1

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECHAHUE, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olga Zúñiga G

Alejo Padilla R.

en comentario alterno de la regidora Jannet Gutiérrez comenta en prendas de protección dice \$15,000 y el gasto real ejercido dice \$30,301, y pregunta la regidora en mención ¿ahí fue un aumento? Recibiendo respuesta de la Lic. Nora que sí, y comenta que fortalecimiento está dirigido a la seguridad municipal aparte de lo que es seguridad pública, se gasta en todo lo relacionado con la pandemia de seguridad pública y protección civil y todo lo concerniente en la seguridad municipal es lo que se gasta aquí, en prendas de protección específicamente aparte de uniformes por lo de la contingencia se tuvieron que comprar los trajes de sanidad, botas, guantes, lentes, en comentario alterno de la regidora Jannet Gutiérrez comenta que es por eso el aumento, la regidora en mención pregunta ¿y como por ejemplo el de combustible? Dice un presupuesto aprobado de \$2'270,000.00 la Lic. Nora comenta que ahí disminuyo a \$2'032,799.37, la regidora comenta acerca de los últimos donde dice: guardaganados, lámparas, alcantarillas, y pregunta ¿esas no estaban contempladas? Recibe respuesta de la Lic. Nora que no, y como tenían un ingreso mayor al programado se optó aparte de los aumentos de las partidas presupuestadas son unas prioridades que se tienen dentro del fortalecimiento para lo que es para seguridad y que se pudieran hacerse los gastos se optó por parte de ese recurso los pagos y de ahí quedo programado el equipamiento del pozo de Poncitlán, la regidora pregunta ¿ese es el que está comprometido? Recibiendo respuesta que sí, la regidora comenta que son los \$457,929.72. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a votación el IV.3 del Orden del Día y como resultado de este es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño, la regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿se abordaron los tres? Recibiendo respuesta de la Lic. Nora que sí. -----

Rubro de Ingreso		Presupuesto Vigente	MODIFICACION	Presupuesto Modificado
11.00	Impuestos sobre los ingresos	\$386,900.00	-\$386,900.00	-
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	\$386,900.00	-\$386,900.00	-
11-01-1	Función de circo	\$900.00	-\$900.00	-
11-01-6	Espectáculos taurinos y ecuestres	\$386,000.00	-\$386,000.00	-
12.00	Impuestos sobre el patrimonio	\$3,297,720.00	-\$22,220.00	3,275,500.00
12-01	Impuesto predial	\$2,785,600.00	-\$490,100.00	2,295,500.00
12-01-1	Pedios Rustico	\$795,600.00	-\$110,100.00	685,500.00
12-01-2	Pedios Urbanos	\$1,990,000.00	-\$380,000.00	1,610,000.00
12-02	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	\$512,120.00	\$467,880.00	980,000.00
12-02-1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	\$512,120.00	\$467,880.00	980,000.00
17.00	Accesorios	\$12,500.00	-\$8,720.00	3,780.00
17-01	Recargos	\$12,500.00	-\$8,720.00	3,780.00
17-01-1	Falta de pago	\$12,500.00	-\$8,720.00	3,780.00
31.00	Contribución de mejoras por obras públicas	\$11,200.00	-\$11,200.00	-
31-01	Contribuciones de mejoras	\$11,200.00	-\$11,200.00	-
31-01-1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$11,200.00	-\$11,200.00	-
41.00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$569,000.00	-\$316,540.00	252,460.00
41-01	Uso del piso	\$165,000.00	-\$80,790.00	84,210.00

41-01-1	Estacionamientos exclusivos	\$5,000.00	-\$2,290.00	2,710.00
41-01-2	Puestos permanentes y eventuales	\$160,000.00	-\$78,500.00	81,500.00
41-02	Estacionamientos	\$2,000.00	-\$250.00	1,750.00
41-02-1	Concesión de estacionamientos	\$2,000.00	-\$250.00	1,750.00
41-03	Panteones de dominio público	\$52,000.00	\$64,500.00	116,500.00
41-03-1	Lotes uso perpetuidad y temporal	\$22,000.00	\$35,500.00	57,500.00
41-03-2	Mantenimiento	\$30,000.00	\$29,000.00	59,000.00
41-99	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	\$350,000.00	-\$300,000.00	50,000.00
41-99-1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	\$350,000.00	-\$300,000.00	50,000.00
43.00	Derechos por prestación de servicios	\$2,471,500.00	-\$129,321.00	2,342,179.00
43-01	Licencias y permisos de giros	\$119,000.00	-\$51,500.00	67,500.00
43-01-1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$112,000.00	-\$60,000.00	52,000.00
43-01-2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	\$7,000.00	\$8,500.00	15,500.00
43-02	Licencias y permisos de anuncios	\$5,000.00	-\$4,900.00	100.00
43-02-1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	\$5,000.00	-\$5,000.00	-
43-02-9	Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	\$0.00	\$100.00	100.00
43-03	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	\$39,500.00	-\$15,790.00	23,710.00
43-03-1	Licencias de construcción	\$29,500.00	-\$6,000.00	23,500.00
43-03-9	Licencias similares no previstas en las anteriores	\$10,000.00	-\$9,790.00	210.00
43-04	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	\$3,500.00	-\$2,720.00	780.00
43-04-1	Alineamiento	\$2,000.00	-\$2,000.00	-
43-04-2	Designación de número oficial	\$1,500.00	-\$720.00	780.00
43-06	Servicios por obras	\$2,000.00	-\$2,000.00	-
43-06-2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	\$2,000.00	-\$2,000.00	-
43-07	Servicios de sanidad	\$10,000.00	\$2,122.00	12,122.00
43-07-1	Inhumaciones y reinhumaciones	\$9,500.00	\$1,872.00	11,372.00
43-07-2	Exhumaciones	\$500.00	\$250.00	750.00
43-08	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	\$5,000.00	-\$5,000.00	-
43-08-3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	\$5,000.00	-\$5,000.00	-
43-09	Agua potable y alcantarillado	\$1,885,000.00	-\$66,406.00	1,818,594.00
43-09-1	Servicio doméstico	\$1,120,000.00	-\$120,000.00	1,000,000.00
43-09-4	Servicios en localidades	\$380,000.00	-\$48,000.00	332,000.00
43-09-5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	\$305,000.00	\$100,000.00	405,000.00
43-09-6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	\$55,000.00	\$13,000.00	68,000.00
43-09-8	Conexión o reconexión al servicio	\$25,000.00	-\$11,406.00	13,594.00
43-10	Rastro	\$95,800.00	-\$1,715.00	94,085.00
43-10-1	Autorización de matanza	\$90,000.00	\$3,585.00	93,585.00

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Gacabreyal
Miguel Baron Perez

[Signature]

[Signature]

Olga Zúñiga G

Alejo Padilla R.

Ana Gabriela D
[Signature]

43-10-9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	\$5,800.00	-\$5,300.00	500.00
43-11	Registro civil	\$10,000.00	-\$3,988.00	6,012.00
43-11-2	Servicios a domicilio	\$6,000.00	-\$4,386.00	1,614.00
43-11-3	Anotaciones e inserciones en actas	\$4,000.00	\$398.00	4,398.00
43-12	Certificaciones	\$198,500.00	\$56,276.00	254,776.00
43-12-1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	\$48,500.00	-\$41,729.00	6,771.00
43-12-2	Extractos de actas	\$135,000.00	\$91,805.00	226,805.00
43-12-3	Dictámenes de trazo, uso y destino	\$15,000.00	\$6,200.00	21,200.00
43-13	Servicios de catastro	\$98,200.00	-\$33,700.00	64,500.00
43-13-2	Certificaciones catastrales	\$98,200.00	-\$33,700.00	64,500.00
45.00	Accesorios	\$12,000.00	-\$11,370.00	630.00
45-01	Recargos	\$12,000.00	-\$11,370.00	630.00
45-01-1	Falta de pago	\$12,000.00	-\$11,370.00	630.00
51.00	Productos de tipo corriente	\$280,600.00	-\$170,500.00	110,100.00
51-01	Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$280,600.00	-\$170,500.00	110,100.00
51-01-99-1	Formas y ediciones impresas	\$250,600.00	-\$230,100.00	20,500.00
51-01-99-9	Otros productos no especificados	\$30,000.00	\$59,600.00	89,600.00
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	\$15,000.00	-\$6,750.00	8,250.00
61-03	Indemnizaciones	\$15,000.00	-\$6,750.00	8,250.00
61-03-99-9	Otros aprovechamientos	\$15,000.00	-\$6,750.00	8,250.00
81.00	Participaciones	\$25,711,025.00	\$1,377,280.00	27,088,305.00
81-01	Participaciones	\$25,711,025.00	\$1,377,280.00	27,088,305.00
81-01-1	Federales	\$25,512,525.00	\$1,441,000.00	26,953,525.00
81-01-2	Estatales	\$198,500.00	-\$63,720.00	134,780.00
82.00	Aportaciones	\$13,370,000.00	\$1,026,992.00	14,396,992.00
82-01	Aportaciones federales	\$13,370,000.00	\$1,026,992.00	14,396,992.00
82-01-1	Del fondo de infraestructura social municipal	\$7,620,230.00	\$843,100.00	8,463,330.00
82-01-3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	\$5,749,770.00	\$183,892.00	5,933,662.00
83.00	Convenios	\$3,650,000.00	-\$3,555,065.00	94,935.00
83-01	Convenios	\$3,650,000.00	-\$3,555,065.00	94,935.00
83-01-1	Convenios	\$3,650,000.00	-\$3,555,065.00	94,935.00
Total		\$49,787,445.00	\$2,214,314.00	\$47,573,131.00
		\$49,787,445.00	-\$2,214,314.00	\$47,573,131.00

Objeto del Gasto		APROBADO	AMPLIACION O REDUCCION	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$15,427,738.00	\$521,137.00	\$15,948,875.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$12,050,232.00	\$0.00	\$12,050,232.00
1111	Dietas	\$1,436,532.00	\$0.00	\$1,436,532.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$10,613,700.00	\$0.00	\$10,613,700.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,500,000.00	\$550,000.00	\$2,050,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00	\$550,000.00	\$2,050,000.00

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,863,643.00	-\$15,000.00	\$1,848,643.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,673,643.00	\$0.00	\$1,673,643.00
1331	Horas extraordinarias	\$140,000.00	\$35,000.00	\$175,000.00
1341	Compensaciones	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$13,863.00	-\$13,863.00	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$13,863.00	-\$13,863.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,151,712.00	-\$117,847.00	\$7,033,865.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$524,847.00	-\$184,847.00	\$340,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$349,847.00	-\$119,847.00	\$230,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$125,000.00	-\$43,000.00	\$82,000.00
2161	Material de limpieza	\$50,000.00	-\$22,000.00	\$28,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$125,000.00	\$14,000.00	\$139,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$125,000.00	\$14,000.00	\$139,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$837,000.00	-\$152,000.00	\$685,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$5,000.00	\$35,000.00	\$40,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$400,000.00	-\$155,000.00	\$245,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$412,000.00	-\$32,000.00	\$380,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$470,000.00	\$141,000.00	\$611,000.00
2511	Productos químicos básicos	\$180,800.00	\$42,000.00	\$222,800.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$20,000.00	-\$11,000.00	\$9,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$264,200.00	\$115,000.00	\$379,200.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,299,865.00	\$170,000.00	\$4,469,865.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$4,299,865.00	\$170,000.00	\$4,469,865.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$60,000.00	\$2,000.00	\$62,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$5,000.00	-\$3,000.00	\$2,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$25,000.00	\$25,000.00	\$50,000.00
2731	Artículos deportivos	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$835,000.00	-\$108,000.00	\$727,000.00
2911	Herramientas menores	\$25,000.00	-\$23,000.00	\$2,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$580,000.00	\$30,000.00	\$610,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$225,000.00	-\$110,000.00	\$115,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,790,000.00	-\$1,707,500.00	\$8,082,500.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$5,018,000.00	-\$20,000.00	\$4,998,000.00
3111	Energía eléctrica	\$4,850,000.00	\$0.00	\$4,850,000.00
3121	Gas	\$2,500.00	-\$2,500.00	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$164,500.00	-\$16,500.00	\$148,000.00

SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TAPACHULA, CHIAPAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia López G. Barón
Miguel Barón Pérez

[Firma]

[Firma]

Olga Zuniga G

Alejo Padilla R.

3181	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00	-\$1,000.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$260,000.00	-\$209,000.00	\$51,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$35,000.00	-\$35,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$225,000.00	-\$174,000.00	\$51,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$25,000.00	-\$7,000.00	\$18,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$25,000.00	-\$7,000.00	\$18,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$459,000.00	\$71,500.00	\$530,500.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$16,000.00	-\$10,500.00	\$5,500.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$18,000.00	-\$3,000.00	\$15,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$425,000.00	\$85,000.00	\$510,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,033,000.00	\$237,000.00	\$1,270,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$455,000.00	\$75,000.00	\$530,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$475,000.00	\$110,000.00	\$585,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$80,000.00	\$60,000.00	\$140,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$8,000.00	-\$8,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,000.00	-\$10,000.00	\$15,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$25,000.00	-\$10,000.00	\$15,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00
3751	Viáticos en el país	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,300,000.00	-\$910,000.00	\$390,000.00
3811	Gastos de ceremonial	\$100,000.00	-\$95,000.00	\$5,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$1,200,000.00	-\$815,000.00	\$385,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,290,000.00	-\$860,000.00	\$430,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$280,000.00	\$100,000.00	\$380,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$1,000,000.00	-\$950,000.00	\$50,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00	-\$10,000.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,936,340.00	-\$1,500,000.00	\$2,436,340.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,038,240.00	\$0.00	\$1,038,240.00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,038,240.00	\$0.00	\$1,038,240.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$2,415,000.00	-\$1,500,000.00	\$915,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$1,700,000.00	-\$1,150,000.00	\$550,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$700,000.00	-\$335,000.00	\$365,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$15,000.00	-\$15,000.00	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$483,100.00	\$0.00	\$483,100.00
4511	Pensiones	\$483,100.00	\$0.00	\$483,100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$246,520.00	\$259,280.00	\$505,800.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$123,520.00	-\$72,720.00	\$50,800.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$45,000.00	-\$40,000.00	\$5,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00	\$10,800.00	\$10,800.00

5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$68,520.00	-\$33,520.00	\$35,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$10,000.00	-\$10,000.00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$18,000.00	-\$18,000.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$18,000.00	-\$18,000.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$85,000.00	\$350,000.00	\$435,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$85,000.00	\$350,000.00	\$435,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$11,078,196.00	\$330,616.00	\$11,408,812.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$10,928,196.00	\$480,616.00	\$11,408,812.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$10,928,196.00	\$480,616.00	\$11,408,812.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$150,000.00	-\$150,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$2,156,939.00	\$0.00	\$2,156,939.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,156,939.00	\$0.00	\$2,156,939.00
9911	ADEFAS	\$2,156,939.00	\$0.00	\$2,156,939.00
Total		\$49,787,445.00	-\$2,214,314.00	\$47,573,131.00

Sonia García López
Miguel Barón Pérez

14/11/20

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

47,573,131.00

47,573,131.00

ACUERDO 048/2020

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por MAYORIA SIMPLE, LA APROBACION DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

IV.4.- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020.

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación y en votación económica el IV.4, del Orden del Día mismo que es aprobado MAYORIA SIMPLE con 7 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño.

FORTALECIMIENTO 2020

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO REAL EJERCIDO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO MODIFICADO	
2721	PRENDAS DE PROTECCION	\$15,000.00	\$30,301.12		\$30,302.00	

Ana Gabriela D
Francisco Rodríguez Gudiño

Alegro Padilla R. Olga Zúñiga G

3111	ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO)	\$1,600,000.00	\$1,948,130.60	\$123,357.50	\$2,071,489.00	INGRESOS
2611	COMBUSTIBLE	\$2,270,000.00	\$2,032,799.37	\$2,200.00	\$2,034,999.00	
2961	REFACCIONES PARA VEHICULOS	\$260,000.00	\$208,099.61		\$208,100.00	\$5,933,663.11
3551	MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$102,000.00	\$131,056.51		\$131,057.00	
3511	MANTENIMIENTO RADIOS	\$ -	\$39,569.71		\$39,565.78	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$89,200.00	\$160,117.70		\$160,118.00	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS (CONAGUA)	\$183,070.00	\$228,416.00	\$45,550.00	\$273,967.00	
1331	TIEMPO EXTRA	\$110,000.00	\$168,500.00		\$168,500.00	
3451	SEGUROS DE VEHICULOS	\$118,000.00	\$164,572.03		\$164,572.00	
9911	LAUDOS (adefas)	\$50,000.00	\$50,000.00		\$50,000.00	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS	\$2,500.00	\$295.63		\$296.00	
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES	\$1,000,000.00	\$ -		\$ -	
6141	OBRA				\$ -	-\$ 0.00
	GUARDAGANADO		\$34,786.75		\$34,786.75	
	LAMPARAS		\$10,620.96		\$10,620.96	
	ALCANTARILLAS EQUIPAMIENTO POZO		\$97,359.90		\$97,359.90	
				\$457,929.72	\$457,929.72	
					\$ -	
					\$ -	
					\$ -	
		\$ 5,799,770.00	\$5,304,625.89	\$ 629,037.22	\$5,933,663.11	\$5,933,663.11

Sonia Guadalupe Cabrera R
Miguel Baron Perez

1/11/20

Ena

Olga Zúñiga

Alejo Padilla R.

----- ACUERDO 049/2020 -----
 --- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por MAYORIA SIMPLE, LA APROBACION DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020. -----

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. --

5.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBIDADO EN LA CALLE CUAUHEMOC S/N (PANTEON MUNICIPAL) DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA ANTENA, CON LA EMPRESA OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DE 15 AÑOS Y UNA RENTA MENSUAL DE \$7,000.00.

--- El regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿tenemos el contrato a la mano? Recibe respuesta de la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez

Amor

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D

que todavía no lo tenemos, la tesorera acaba de decir que todavía no se ha liquidado el adeudo anterior y ya se va a firmar o se pretende firmar uno nuevo, comentando la Presidente Municipal que así es, ellos nos van a pagar antes de este dinero lo que se adeuda y nos están solicitando el contrato para poder hacer el pago, la regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿Cuánto sería el monto? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que no nos han dicho, el suscrito toma la palabra y comenta que él está al pendiente de todo eso y que anteriormente se tenía comunicación con la Lic. Rosa Berenice ella manifestaba que nos iban a pagar todo lo anterior y después ya no tuve comunicación con ella se le estuvo insistiendo vía celular y nunca contesto, ya después me dieron un teléfono de una persona más arriba que ella y me dirigió con el Ing. Marcial López con él es con el que estoy teniendo comunicación y me pide primeramente que tengamos un punto de acuerdo para que ellos puedan sacar ya el cheque, nos hace mención que si tenemos el punto de acuerdo la segunda quincena de enero ellos nos estarían enviando el contrato para la firma, también nos hizo mención que nos van a liquidar lo que nos deben y que el contrato va a ser por 15 años con una renta de \$7,000.00 mensuales, desconozco porque así me lo dijo si en el contrato vaya a venir estipulado que se nos pague la totalidad de este año porque así me lo había mencionado que andaba en eso trámites ellos como empresa para ver si nos liquidaban todo 2021, así lo dejo abierto yo también lo desconozco si vaya a venir, nos piden primero el punto de acuerdo para que se les envíe al correo del Ing. y ellos puedan venir a la firma del contrato; el regidor Francisco Rodríguez comenta no nos pueden liquidar lo adeudado y ya quieren que se celebre el nuevo contrato de arrendamiento, el suscrito comenta supuestamente ellos ya deben de saber el importe total de lo que nos deben y vienen a la hora de la firma con lo adeudado, el regidor en mención comenta que difiere del suscrito, yo creo deberíamos ser más firmes en ese sentido porque el dinero es ya del laudo no es que nos vayan a pagar por adelantado el adeudado por los años que quedan y que quedaron en el otro contrato es dinero que tuvieron haber gastado y ellos no deben estar en una postura y decir sino me autorizan el contrato no te voy a dar lo atrasado, yo creo que deberíamos ser más firmes en ese sentido, el regidor Juan Francisco Osorio comenta Presidente o Secretario y pregunta ¿hay convenio de lo adeudado? Recibe respuesta del suscrito que no hay ningún convenio, y pregunta nuevamente ¿en qué año se celebró supuestamente ese convenio? Recibe respuesta del suscrito que en el 2009, y comenta el regidor en mención que desde ahí comenzamos regidor a contestarnos esas preguntas en esconder algo que no sabemos porque, y no es momento de cuestionar a la Presidente de cómo vamos a hacer esto si en el 2009 lo hicieron mal, yo creo que la regidora Luz Elena nos puede decir con más exactitud es compañera y nos puede decir con más claridad sobre este tema eso es lo que yo considero si para que se pague lo atrasado hay que hacer esto no hay ningún problema yo estoy de acuerdo y hay que aprobarlo, ahora si no hay un convenio que nos diga porque dejó de pagarse o porque se extravió o donde está, quien lo hizo pero si tienen el dato de 2009 al 2019 yo creo que los culpables o los menos culpables somos nosotros, el suscrito comenta que desea aclarar algo que anteriormente y en su oportunidad la regidora Luz Elena que se había hecho el contrato con Radio Móvil Dipsa esa empresa ya no existe y Tele Sites u Operadora de Sites Mexicanos fue la que adquirió todo el paquete de Radio Móvil Dipsa, ellos mencionan que no hay ningún contrato con el Municipio acerca de esto, el regidor Francisco Rodríguez comenta yo difiero de lo que ustedes dos dicen porque cuando alguien deja de pagar no se hace un convenio, cuando se comprometen a pagar ya sea en una sola exhibición o diferido el hecho de que hayan cambiado el nombre no quiere decir que las obligaciones que tenía la empresa anterior se hayan dado por terminadas, cuando se hacen este tipo de reflexiones derechos y obligaciones se transmiten a la nueva

Sonia Gpe. Cabra R.
Miguel Baron Perez



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TOLUCA, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olyca Zúñiga

Alejo Padilla R.

empresa, yo estoy en la misma postura yo creo que debemos ser más firmes como hacerlo salvo lo que mejor digan los demás como si se trataran recursos que fueran propios y nunca por el hecho de ser recursos del municipio se tomen muy a la ligera esa es mi postura nada más, la Presidente Municipal le comenta que no se toma a la ligera porque de hecho desde febrero nos están pagando lo que se adeuda y si no tenemos este convenio esta aprobación no nos van a liquidar ya lo vieron muy claramente no nos han pagado por eso, el regidor en mención pregunta ¿desde febrero se está pagando? Recibe respuesta que sí, y en comentario de la Presidente Municipal dice: como cambio la persona que estaba encargada el otro dijo yo no sé nada de ese acuerdo y así nos traen y lo que quieren ahorita es la aprobación del punto, el regidor en mención pregunta ¿secretario en la secretaría no existe el contrato que se hizo? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que no hay nada, la regidora Jannet Gutiérrez comenta tener unas preguntas, ¿el monto entonces no sabemos? Se le da respuesta que no, el suscrito le comenta del adeudo no se sabe, y comenta: usted mencionó secretario que en cuanto se apruebe este acuerdo y pregunta ¿ellos liquidaran un año probablemente? Recibe respuesta del suscrito quien comenta que ellos van a liquidar el adeudo anterior más este año que sería el 2020, en otra pregunta de la regidora ¿el contrato es por 15, como quedarían los siguientes pagos? Recibe respuesta del suscrito de ahí se van a manejar el incremento va a hacer de acuerdo con el INPC y como vayan subiendo el INPC es como va a ir subiendo la renta, la regidora comenta que ellos pondrían los plazos y pagarían año con año, el suscrito aclara que ellos pagarían todo 2020 y el 2021 vendría en el contrato si se paga todo o en mensualidades eso no lo sabemos, el suscrito comenta que como lo manejo el Ing. Marcial López que él estaba peleando porque se pagara todo el 2021 más sin embargo esa es mi postura ellos van a hacer el contrato y van a decir, ya vendrá en el contrato si se paga el 2021 en su totalidad o mensual, la regidora Ana Gabriela Diego pregunta ¿una vez que se tenga el monto del adeudo, en que se va a invertir? ¿ya se tiene pensado? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que no lo tenemos todavía pensado, hasta que no nos liquiden. -----

----- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación y en votación económica el IV.5, del Orden del Día mismo que es aprobado **MAYORIA CALIFICADA** con 7 votos a favor y 3 en contra de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González quien lo soporta diciendo: mi voto es en contra ya que hay varias inconsistencias de lo de los montos que se tienen que liquidar, montos atrasados, de igual manera de como quedaría el contrato al no estar presente yo para tenerlo físicamente para poder analizarlo, por lo tanto mi voto es en contra, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño lo soporta diciendo: es en contra en el mismo sentido y bajo los argumentos que hice en la discusión de este punto, insisto nuevamente cuando se hacen negociaciones ambas partes se tiene que dar concesiones reciprocas el hecho de que el contratar con una empresa no quiere decir que tengamos que otorgar todo lo que nos impongan estoy totalmente es desacuerdo en ese sentido. -----

----- ACUERDO 050/2020 -----

----- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CUAUHTEMOC S/N (PANTEON MUNICIPAL) DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA ANTENA, CON LA EMPRESA OPERADORA DE SITES

Sonia G. Cabrera R.
Miguel Barrón Pérez

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MEXICANOS S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DE 15 AÑOS Y UNA RENTA MENSUAL DE \$7,000.00. -----

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.6.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, SOLICITA PARA LA LOCALIDAD DE TULTITAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL PAGO DEL 50% PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA CALLE PRIVADA JUAREZ CON UN IMPORTE TOTAL DE \$22,417.72. -----

--- El regidor Juan Francisco Osorio pregunta ¿si es la calle que está a un costado de la casa ejidal? la Presidente Municipal le responde que sí, la regidora Jannet Gutiérrez comenta a mí no me quedo muy claro el monto total es de, en comentario alterno del suscrito le aclara que costo total es de \$22,417.72 y de eso vamos a pagar el 50% siendo la cantidad de aportación del municipio de \$11,208.86, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿es según el dato que se hace con comisión? El suscrito le contesta que exactamente. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación y en votación económica el IV.6, del Orden del Día mismo que es aprobado **UNANIMIDAD DEL PLENO.** -----

--- La regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿de quién es la solicitud? Recibiendo respuesta que de Tultitán. -----

----- **ACUERDO 051/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO, LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, SOLICITA PARA LA LOCALIDAD DE TULTITAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL PAGO DEL 50% PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA CALLE PRIVADA JUAREZ CON UN IMPORTE TOTAL DE \$22,417.72. -----**

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

V.- ASUNTOS VARIOS. -----

--- La Presidente Municipal comenta tener un asunto y es la entrega de lo que se recaudó en las fiestas de este año y lo que se gastó en lo que se compró, e instruye al suscrito para que dé lectura a las facturas que amparan lo comprado, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿si le pueden dar una copia?, recibiendo respuesta que se la hacen llegar después. El suscrito da lectura a las facturas de las compras realizadas:

- a) 210.6 kilos de pollo a \$45.00 importe total \$9,477.00
- b) 757.8 kilos de pollo a \$45.00 importe total \$34,101.00
- c) 120.6 kilos de pollo a \$45.00 importe total \$5,427.00

Sonia Gpc Cabrera R.
Miguel Baron Perez

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Olga Zúñiga

Alejo Padilla R.

- d) 119 kilos de pollo a 45.00 importe total \$5,382.00
- e) 30.4 kilos de pollo a \$45.00 importe total \$1,368.00
- f) Productos para 45 despensas importe total \$5,386.50
- g) Compra de frijol y lenteja importe total de \$12,450.00
- h) Compra de 40 despensas importe total \$10,080.00
- i) 4 cajas de cubrebocas con 50 piezas cada una, importe total \$1,040.00
- j) 20 litros de gel antibacterial para manos, importe total \$799.00
- k) Compra de 360 despensas, importe total \$75,600.02
- l) Compra de 200 despensas, importe total \$42,000.00
- m) Compra de 200 despensas, importe total \$42,000.00
- n) Compra de 100 kg. De frijol flor de junio, importe total \$3,000.00
- ñ) Compra de 70 kg. De frijol texano americano, importe total \$2,450.00
- o) Compra de 360 kg. De frijol flor de junio, importe total \$10,260.00
- p) Compra de 180 kg. De lenteja grande, importe total \$3,960.00
- q) Compra de 80 cubrebocas Halloween, importe total \$1,920.00
- r) Compra de cubrebocas, importe total de \$254.00

--- Toda la suma de todo lo anterior nos da la suma de \$265,034.52, y un total de 845 despensas; el regidor Francisco Rodríguez tiene un asunto vario que comentar, en alguna sesión no recuerdo cual se leyó un documento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que en diciembre se llevara una sesión virtual y pregunta ¿siempre no se llevó? El suscrito le comenta que en la sesión pasada la misma pregunta me hizo la regidora Luz Elena y le dije que no me han hablado e inclusive quedé con la Lic. Minerva González que en cuanto supiera algo me informara, posteriormente me dijo que se iban de vacaciones comentándole que el punto está aprobado y que quedaba a la espera de sus indicaciones, en otra pregunta del regidor en mención ¿Cuál fue la votación del punto cinco? El suscrito le responde que 7 a favor y 3 en contra, el regidor pregunta ¿no se aprueba? recibe respuesta que si se aprueba, el regidor comenta que según el artículo 36 fracción I de la Ley de Gobierno, es incorrecta la calificación de la votación, para que se hagan las votaciones correspondientes, la Presidente Municipal comenta que está aprobado, el suscrito comenta que según el regidor no procede, el regidor comenta en términos del artículo que la acabo de señalar, 36 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito le comenta al regidor si le puede dar lectura al artículo antes mencionado así como a la fracción del mismo, el regidor da lectura a dicho artículo y fracción, al termino comenta que se debe de tener 8 votos requeridos para la aprobación del punto, la Presidente Municipal pregunta ¿Cuál es el porcentaje? El regidor comenta que es 7.3, la Presidente Municipal comenta que no llega al 7.5, el suscrito comenta que se necesita para la mayoría calificada 7.3 y comenta que dice el reglamento que las dos terceras partes de la totalidad del pleno, el regidor comenta no sé qué artículo este leyendo secretario pero el 35 párrafo IV mismo que da lectura y al termino comenta que es 7.3 y la cantidad inmediata superior es 8 e igual, si deciden que así quede el acta yo no tengo ningún inconveniente yo solo señalo lo que dice la ley en ese artículo. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESION. -----

--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **17:10** Diecisiete horas con diez minutos del día **30** (Treinta) de diciembre del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. ---

Sonia G. Cabrera R.
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Alejo Padilla R.

Ana Gabriela D.
[Handwritten signature]

Olga Zúñiga G
LIC. ÓLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

[Signature]
**LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.**

[Signature]
**LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.**

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

[Signature]
**MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.**

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

**LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.**

[Signature]
**LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.**

[Signature]
**C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.**

Ana Gabriela D.
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.



LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 024 CON CERO
DOS CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 (TREINTA) DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**